



ANUNCIO

Se pone en conocimiento de las Asociaciones, Clubes y entidades sin ánimo de lucro del municipio de Algarrobo, que hasta el próximo 24/04/2023, podrán solicitar las subvenciones que el Ayuntamiento de Algarrobo concede a estas entidades para el desarrollo de actividades.

Las Bases y demás documentación, están a disposición de las entidades interesadas en el Ayuntamiento, área de desarrollo local, en la web municipal www.algarrobo.es y en sede electrónica: <http://algarrobo.sedelectronica.es>

Algarrobo, a 23 de marzo de 2023.
EL ALCALDE.



Fdo. Alberto Pérez Gil.